Palmira, Julio del 2025

Doctor

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director de Contratación Pública
Municipio de Palmira

Asunto: Propuesta prestación de servicios profesionales

Por medio de la presente y en atención a la invitación recibida, me permito presentar propuesta de servicios profesionales, con el fin de ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.
2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados
3. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.
4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.
6. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados.
7. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Para efectos del presente contrato se entenderá su objeto y Actividades encaminadas al sistema Electrónico de contratación Pública – Cualquiera que sea el que se encuentre vigente durante la ejecución del mismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
En el presente contrato el Municipio de Palmira determinó una cuantía de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)** incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO
La forma de pago de los honorarios será de la siguiente manera: En SEIS (6) cuotas parciales, cada una por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000)**, previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

De antemano agradezco la atención.

Cordialmente,



DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
C.C, 41.932.227 de Armenia